

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.^o
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Viernes 2 de Agosto de 1912

Núm. 2.255

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

LOS PELIGROS QUE VE "LA CORRESPONDENCIA MILITAR,"

Destruyamos la mala semilla.

La prudencia aconseja que no se confíe teóricamente en las virtudes de los hombres cuando ellas no resplandecen con las obras.

Más claro: Cervantes ha dicho que a los hombres debe juzgarse siempre por las acciones, y pocas ó ninguna vez por las palabras.

Pero la prudencia, que es la virtud de la previsión, que representa en las relaciones sociales y de hombre á hombre aquella delicadeza, aquel tacto, aquel buen tino que evita la caída en el ridículo, los tropiezos, las insolencias, que no va más allá de lo debido ni se queda más acá de él, que significa el equilibrio, la cordura, la balanza en el fiel, la serenidad en el juicio y en la manera de escoger los debidos elementos para formar, aconseja que no se piense mal del prójimo sin motivo, ni de una colectividad, y que no se extreme el mal juicio ni el mal concepto, no creyendo en la moral de los demás, y suponiendo que sólo el obrar nuestro es el santo, el justo y el verdadero.

Y después de regalar á *La Correspondencia Militar* esta sencilla definición de la prudencia, aunque de antemano suponemos que no ha de aprovecharle gran cosa, por aquello que en la ciencia pedagógica es una verdad experimental, de que para saber no basta tener tal auto, sino que además hay que sentir un vivo afán, un intenso deseo de saber, hemos de mostrarle sus textos plagados de una suspicacia y de una desconfianza tales que si se llegase á implantar una doctrina tan perversa en una sociedad de santos, acabarían por detestarse y por destruirse.

Exhibamos esa famosa doctrina, esa ética de la desconfianza para con los inferiores que predica *La Correspondencia Militar* en ese ya famoso artículo, en el cual existen tantas herejías como líneas contiene:

«Si la clase de suboficial se convirtiera en el refugio de desaprobados en las Academias y Universidades, se creará un personal descontento y ambicioso, cuyo espíritu podrá ser peligrosísimo en el porvenir.»

¿Por qué razón lógica han de constituir una clase peligrosísima, la imagen del descontento y de la ambición, aquellos infelices que no hayan habido medios para ingresar en una Academia militar, en cuyo ingreso no es sólo el saber, ni el valor los que toman parte, sino que es humano que también el influjo, el apellido, la casualidad, el factor suerte, el exceso de aspirantes y aquellos que no pudieron llegar á puerto salvo en una Universidad?

¿Por qué los que hayan fracasado en las Universidades y en las Academias militares, sólo por ese hecho han de ser peores que los obreros, que los artistas y que los horteros y campesinos?

¿Es que los que fracasen en la carrera militar ó universitaria llevan algún estigma sobre su conciencia que les incapacita para ser leales y honrados y los trueca en eternos descontentos y ambiciosos, en la representación de la envidia, en elementos siempre dispuestos á la discordia y á rebelarse?

¿Qué les parece á las personas sensatas esta caridad en el discurrir de *La Correspondencia Militar*, esa falta de piedad, este ensañamiento con los infortunados que hicieron estudios, que gastaron energías, tiempo, dinero, y siendo, por razón natural, más instruidos que los obreros y los campesinos, los coloca en un plano inferior, los coloca en el nivel de los réprobos, de los siempre dispuestos á la rebeldía, de los seres peligrosísimos en el Ejército?

Exhábamos otro fragmento de ese artículo, en el cual se entera un canto á la suprema ignorancia, cual si los hombres ignorantes fuesen los mejores, los de más noble pensar, los de más honor sentir, los incapaces de obrar mal, los de un espíritu de justicia tan equilibrado, tan fino, tan amplio, que, como ha dicho madame Staël, pudieran comprenderlo todo para perdonarlo todo.

«... para reclutar las clases, principalmente en la gente del campo y en individuos que vean, con las grandes ventajas que obtienen, completamente satisfechas sus aspiraciones.»

Es imposible que haya podido llevarse á semejante extremo el absurdo. Sólo á las gentes del campo considera leales *La Correspondencia Militar*; sólo á los infelices que por mil razones distintas, la mayor parte de ellas económicas, no pudieron dar cima á una carrera militar ó universitaria, quedan á mitad del camino, califica de peligrosos, de ambiciosos, de rebeldes el colega.

Vayamos claros, concretemos: ¿cuál es para *La Correspondencia Militar* el mejor Ejército: aquel que su masa, el soldado, lo constituya un conjunto de ignorantes, de analfabatos, casi casi de irracionales, ó aquel que no da apenas analfabatos, y en el cual abundan los hombres ilustrados?

La Correspondencia Militar al cantar al campesino, al cantar la rudeza, al postizar la roña cerebral y sobreponer al labriego al hombre que ha estudiado algo, echa por tierra el servicio militar obligatorio, cuyo defensor anticientífico ha sido, porque el servicio militar obligatorio lleva al Ejército á licenciados, doctores y bachilleres, á hombres de letras, á artistas, á literatos y á pintores, y, según las teorías del colega, estos hombres serán un millón de veces más peligrosos que los campesinos.

O no hay lógica en el mundo, ó esto es tal y conforme lo exponemos. ¿Por qué no canta abiertamente *La Correspondencia Militar* á la suprema ignorancia, á un Ejército cuyas filas se nutran de analfabatos con una herencia psicológica de lo mismo?

Contra la clase de sargentos

Comenzamos á recibir cartas, en las que sus autores se lamentan de los injustos conceptos que, más ó menos claramente expresados, aparecen en el artículo de fondo del 26 del pasado mes de nuestro colega *La Correspondencia Militar*, entendiéndolo que son atentatorios á la fraternidad militar y aun á la misma disciplina, por lo que afecta al ánimo é interior satisfacción de la clase de sargentos.

Titúlase el artículo en cuestión «Las nuevas clases de tropas», y tal separación se hace en él del sargento, y tales desconfianzas se desprenden de lo allí expuesto, con respecto á la clase de sargentos, que precisos nos es crear que su autor lo ha escrito á vuelapluma, sin darse cuenta cabal del alcance de lo publicado, que resulta, si no injurioso, molesto, no sólo para dicha clase, cuya mayor consideración y prestigio fuera altamente beneficioso para el mejor servicio, sino para cuantos dignísimos generales, jefes y oficiales procedan de la clase de tropa.

Ya en dos artículos hemos analizado el trabajo de referencia, que, repetimos, es de lamentar haya publicado el colega, pues afecta á cosa tan importante como la fraternidad de clases; fraternidad que si no la hubiera debida establecerse, sin mengua de la disciplina, ni sin que ni por asomo debilita en lo más mínimo la autoridad del que manda, pues no en balde van todos igualmente, de general á soldado, á dar su vida por la Patria, sin distinción de clases ni de categorías.

Los prejuicios que sobre la clase de sargentos parecen flotar en el ambiente militar, según el citado artículo, de cuya inocencia no se ha percatado seguramente su autor, deben desaparecer, so pena de que se dé lugar con ellos á una división en castas, que es precisamente lo que no puede ni debe admitirse en la profesión militar.

Bastantes diferencias hubo, y aún no sabemos si desaparecerán de todo, entre las distintas Armas y Cuerpos del Ejército en época no muy lejana, para que ahora se establezcan ó se agraven las que hubo, hay ó pueden nacer, entre la oficialidad procedente de las Academias y las de la clase de tropa.

Nada de castas; impere solamente el talento, el valor, el entusiasmo por a profesión y la honradez acrisolada, que no son cualidades privativas de ésta ni de la otra clase social, ni de ésta ni de la otra clase militar.

La brillante oficialidad de nuestro Ejército, á la que debe ir el sargento que por sus méritos y circunstancias lo merezca, sin necesidad de pasar por las Academias, debe ser una y sola, sin distinción de procedencia, sino para aquellos servicios cuyo desempeño exija previa y forzosamente una preparación especial, como sucede en las Armas y Cuerpos de Artillería é Ingenieros en determinados destinos.

¿Qué tan cae esperar, qué el notas matemáticas ni de aplicación se necesitan para que los capitanes de Caballería, de Artillería y de Ingenieros que pertenecen á las respectivas Escuelas de reserva vayan á ocupar destinos de su empleo en Zonas, Cuerpos de reserva y cuantos no requieren, vivimos á repetir, conocimientos especiales, como sucede en las fábricas de cañones, de explosivos, en la dirección de obras de acuartelamiento, y en otras permanentes?

¿Por qué ha de ir á las reservas de Cuerpos un joven capitán de Artillería ó Ingenie-

ros acabado de ascender; habiendo veterano ó capitán de las verdaderas y respectivas Escuelas de reserva, que llevan muchos años de servicio y no tienen otro porvenir que el modestísimo que les ofrece el retro sin poder llegar sino en raras ocasiones los capitán á comandantes y los primeros tenientes á capitanes?

¿Por qué los segundos tenientes de las Escuelas de reserva no ascenden á primeros como los de las Academias, en alternativa con ellos por antigüedad de los reales despachos del empleo?

¿Por qué los primeros tenientes han de llevar diez y seis, diez y siete y más años de subalterno sin ascender á capitanes, cuando los de las Academias, específicamente los de la I.ª Infantería, están ascendiendo á los siete años de subalterno, y de ellos dos de segundos tenientes y cinco de primeros?

Nosotros jamás combatiremos los beneficios de unos, siempre que de ellos no resulte perjuicio, despreciego, molestia ó cosa semejante de otra falta de equidad, de consideración ó de respeto al derecho igualitario que las leyes justas deben establecer, ó corregir si no estuvieran establecidas é inspiradas en esos justos principios de equidad.

Así, si acaso siquiera sea á los quince años de subalterno á los primeros tenientes de las Escuelas de reserva, á los tres años á los segundos y á los dos si hubiera vacantes, como las hay, interin no se vaya á la Escala única, que es lo científico, lo justo y lo conveniente.

Y vaya á esa Escala única el sargento como los sea otros y mejores tiempos, y se habrá dado un gran paso en nuestra organización militar, que debe estar inspirada en un alto espíritu democrático, que es el espíritu de la época.

Más propio, más natural, más lógico y más conveniente fuera que toda la juventud que aspira al ejercicio de la noble profesión de las armas y á ingresar en el oficio militar, pasase por el cuartel para probar en él su aptitud, su valor, su talento y su constancia, para resistir la dura vida del soldado, la que debe soportar todo hombre de guerra, y que para la guerra ha de educarse, instruirse y fortalecerse en espíritu y en materia.

Academias militares

Ampliación de plazas.

Se asegura que serán ampliadas las plazas, haciendo extensivo el ingreso en las Academias militares de cuantos fueron aprobados en ellas en los exámenes de ingreso.

Y esta medida, que aprueban todos los colegas, la consideramos altamente perjudicial hasta para la misma juventud, á que fuera más provechoso dedicarse á carreras y profesiones libres y hasta á oficios determinados.

Nada menos que 300 jóvenes han obtenido ingreso en la Academia de Infantería, cuando en épocas en que teníamos más poder militar que hoy, eran nuestras las colonias y acabábamos de escribir una página brillante en nuestra historia militar con la guerra de África (año 1859 al 60): no ingresaban sino promociones de unos cien cada una, cuando eran muy numerosas.

Verdad es que el tercio de las vacantes de alférez, hoy ridículamente denominado segundo teniente, las cubría la benemérita clase de sargentos, de cuya procedencia hemos conocido brillantes oficiales en los más reputados batallones de Cazadores, como era el de Cataluña, núm. 1, donde prestamos nuestros servicios al salir de aquel inolvidable Colegio de Infantería, donde ejercía el cargo de profesor, y era muy querido, el hoy capitán general marqués de Estella.

Allí sirvieron de tenientes los Dabanos, que llegaron á tenientes generales; Aguirre, que acaba de pasar á la Escuela de reserva de teniente general, y D. Juan Oca, que era capitán, y murió de general de brigada, siendo comandante del batallón el que luego fué general en jefe del ejército carlista, Sr. Dorregaray.

Alguno de los sargentos de aquel brillante batallón de ocho compañías de á 100 cazadores está raticado hoy con el empleo de comandante, y por él llega á leer estos razonamientos, le saludamos cariñosamente su entera aférez, y hoy retirado como él.

Cloaldo Piñal.

Aviso importante

Aquellos de los suscriptores á quienes por cualquier concepto no sea conveniente recibir nuestro periódico en Centros, oficinas, cuarteles, buques, etc., pueden indicarnos domicilio particular y se les remitirá el periódico con la dirección que indiquen.

Sabemos que no feitan espíritus mezquinos que tratan de interceptar la circulación de este diario, con fines miserables y ruines, impidiendo su lectura, la lectura de la buena doctrina militar.

Los que tal hacen no tienen otras armas que nuestras justas campañas.

VERDADES AMARGAS

A la clase de sargentos... y á los diputados demócratas.

Hora es ya de que, desterrando de mi mente desconsoladores escepticismos y tristes recuerdos de sensibles desengaños, vuelva al palenque de la lucha en pro de la humilde clase de sargentos, más digna de censuras que de defensas puesto que su característica *apatía* y su *conformidad musulmana* son el genio de todos los males que la aquejan y amenazan su existencia.

Callar en los momentos actuales, en los más críticos momentos, sería grave falta; dejaría en mi alma un gran remordimiento, y mi conciencia no podría graznar un instante de la tranquilidad, de la satisfacción que proporciona el deber cumplido.

Con el corazón henchido de pesimismo deo, como soladores escribo este puñado de verdades, fiel reflejo del noble sentir de toda la clase de sargentos; y digo de toda, porque he tenido ocasiones abundantes de usar su opinión, y salvo raras excepciones todos los que á ella se honran pertenecer, han expuesto las mismas ideas; ideas nobles, levantadas, patrióticas, sin egoísmos de clase, justas, equitativas, abnegadas é inspiradas en el amor á la noble profesión de las Armas.

Si en un regimiento, donde hay 50 sargentos, existen dos ó tres que difieren del pensar de sus compañeros, que es el pensar mio también, ó en no hacer de exagerado el seguro que todos, todos pienso como yo. Y para que no se tache de gratuita mi aseveración, estoy dispuesto á demostrar con pruebas irrefragables que cuanto digo es fiel reflejo de la realidad, del sentir y del sentir del sargento español, en el que se conserva la honrosa tradición de la clase; clase de la que han salido tan notables y valerosos capitanes lo mismo en tiempos antiguos que en los relativamente modernos.

Jamás oró la *utópica* clase de sargentos que en el Congreso, donde debe existir la verdadera representación popular, acogieran con tan marcada indiferencia la rayana en el desprecio, un proyecto en el que, seguramente, sin quererlo, se despoja de sus derechos á una humilde clase que, por su posición social, puede llamarse *proletaria*.

Satisfechos, viva Dios, deben haber quedado cuantos, alardeando de ideas democráticas igualitarias y de palabras de causas nobles, justas, en favor de los humildes, han dejado pasar el referido proyecto sin energías protesta. En tal proceder, con esa inconfesable dejadez, se han hecho cómplices de un crimen de *lesa democracia*, puesto que el proyecto de reforma de las clases de tropa, presentado en la llamada Cámara popular, es el resultado de la *dicción de castas*, de la *monopolización* de la honrosa carrera de las Armas, en la que, hasta ahora, podían elevarse los desaharrados, por sus propios méritos, al nivel social de los privilegiados, de los nacidos en los palacios y nacidos en las más artificiosas castas, confundidos tan en castas, clases sociales en democracia conveniente, en lo más elevado, en lo más noble, en el servicio de la Patria y en la defensa de su sagrado suelo.

Y que no se nos diga que pueden optar por la antigua ley cuantos no les convenga la nueva.

Está de tal forma redactada esta última, que sin pensarlo ni quererlo viene á ejercer coacción sobre el sentir y el pensar de los que no están dispuestos á acogerse á ella, puesto que les obliga á sufrir el mando de quienes, mas modernos, mas jóvenes y que no sabe si menos aptos, se acogen á la nueva ley. Excepciones á los pocos veteranos que por su edad y muchos años de servicio (yo de ejemplo) les conviene acogerse á dicha ley, por no serles fácil seguir otro camino, y justo es respetar á los que no tienen más porvenir.

Y como natural consecuencia, por virtud de esa ley, que creemos poco merecida, que fué discutida en el Senado por prestigiosos generales, que lo será en el Congreso tan pronto reanuden las Cámaras su labor legislativa, el ascenso del sargento á oficial de la Escuela de reserva terminará, y esta misma Escuela de reserva morirá por consecuencia cuando precisamente sería su fundación con la activa para ir á la Escala única, á la que fueran los sargentos cubriendo el hueco de las vacantes de subalterno, como las cubrían en mejores tiempos.

Si los sargentos se percatasen del alcance y de la transcendencia de la citada ley, tal vez, y en uso de su derecho, optarían por acogerse á la antigua, demostrando con ello que la verdadera mejora no está en el aumento de sueldos, siempre de agradecer, sino en el ascenso á oficial, esto es, en la realización de sus aspiraciones, en lo que representa mayor dignificación de clase, de una clase que siente la honrada ambición que tanto recomiendan las Ordenanzas, y que está imbuida en el verdadero espíritu de la profesión.

Aun tratando la cuestión desde el punto de vista de adelanto, dentro de la categoría de sargento, de la que no salen los brigades ni suboficiales, fijadas nuestras labores en el siguiente cuadro demostrativo del porvenir que espera á la clase de sargentos:

Hay en Infantería.....	8.800
Han de ascender á brigadas...	900
Idem á subtenientes.....	300
	1.200

Quedarán de los actuales sargentos, una vez cubierta la plantilla..... 2.600

Calculando 50 bajas por año (que es mucho), resulta que los 50 últimos del escalafón tendrán en ascender á brigadas cincuenta y dos años. Ahora bien; como desde el uno al 800 proximamente tienen por término medio treinta y cinco años de edad, y el retiro es á los cincuenta y uno, desde el número 3.000 en adelante tardarán más de quince años en ascender á brigadas, y los comprendidos desde el 1.200 á dicho número, de uno á 15.

Como para ascender de brigada á suboficial se exigen ocho años de efectividad, puede asegurarse desde luego que no alcanzarán esta última y nueva jerarquía la mitad de los actuales sargentos.

La falta material de tiempo nos impide por hoy calcular con datos más concretos y más precisos lo anteriormente expuesto; pero cuantos estudian el asunto con el escalafón en la mano, verán que nos hemos aproximado muchísimo á la triste realidad. Más adelante hemos de hacerlo con la exactitud posible, para desengaño de ilusos.

¡Oh clase desdichada del Ejército! En tu blasonado escudo debes grabar las terribles palabras del Dante: «Lasciate ogni speranza!».

No que ó terminar sin dar las *más expresivas gracias*, por su mucha cooperación, á los señores diputados «demócratas» (1) y á esos otros altísimos señores directos descendientes de aquellos que se aprovecharon del sacrificio de la clase de sargentos para sus medros políticos; sublime sacrificio que han olvidado con la más negra de las ingraticudes, pero que en su conciencia tendrán eco y en ella representará el ruido de las descargas de los fusilamientos de los obocados de San Gil, para los que fué inexorable la Ordenanza militar y las leyes penales. También hay muchos para quienes los sargentos sirvieron de tentafierros, y que hoy gozan de las delicias del Poder ó en espera de alcanzarlo, y que disfrutan de gran popularidad.

Pero... pueden continuar, si así les place, en su censurable indiferencia, que la hora de la justicia llegará algún día.

La benemérita clase de sargentos está obligada á acogerse á una ú otra ley, siendo de esperar de la cordura, de la prudencia, de la reflexión y del sentimiento de la disciplina, de cuantos componen la citada clase, que se acogen respetuosamente, y en uso de un derecho que se les reconoce, á la que consideren menos lesiva, pues es de necesidad absoluta que la ley de referencia se discuta muy ampliamente en la Cámara popular, relacionándola con las Escuelas de reserva, para sentar las bases de una científica y saludable organización militar.

Esperemos, pues.

Romero del Turla.

PAGINAS LITERARIAS

MIGATO

En tanto que mi pluma va corriendo y en el blanco papel emborronando, el gato, que en la mesa está mirando, las líneas que yo trazo va siguiendo.

El mira que el papel se va cubriendo, el darle yo á la pluma impulso blando, de negros caracteres, y pensando se queda serio la cor-dilla viendo.

Seguendo el movimiento atentamente, su vista de demonio fija y leca del escrito se quita de repente.

Y al mirar en la tinta se sofoca; me mira con mirada de demeste; alza la mano y á la pluma toca.

Antonio María.

Cádiz, Julio 1912.

DEL DIA

«Cortando el suplico»

Es una de las vidas de un plumazo se ha borrado del presupuesto toda la lista de gastos que hasta el día consumían los miserables ochavos de la andante españolería de cocci y tacones torcidos.

Los sualdos van á resultar esplendorosos; hasta los de 1.250 pesetas, que es el tipo de retribución que goza la millonada de empleados públicos, particulares, reporteros de segunda fila y obreros manuales.

Este milagro se debe á la Prensa; suscribiéndose á toda la madreleña, se obtiene la bilocca de vivir sin preocupaciones.

Cortando cupones se van a, se tienen cosas, automóviles, gramófonos, lotería, diez por ciento de venta en las compras; se va á los toros, se lleva pelu, se obtienen dotes y otras gangas que aún están por descubrir, pero que no pasarán muchos días sin que sean un hecho.

Además, y esto es muy interesante y entra en la combinación, á un mes se secan unas cuantas pesetas de mogollón, como remate de tales juueries.

Com? Llamando al trapero y vendiendo por arrobas el papel adquirido; y en esto no hay dudar; lo pagan á real los ochos kilos.

Roberto.

El día militar

Movimiento de tropas.

Córdoba, 2.

En el teniente de esta madrugada han salido dos compañías del regimiento de Infantería de la Reina para La Línea de la Concepción.

Manda dicha fuerza el teniente coronel don Rafael Rami, y van al frente de las compañías los capitanes Sánchez Díaz y Gil Serrato. A despedir a los expedicionarios han acudido el general marqués de Sotomayor y gran número de jefes y oficiales de esta guarnición.

Cádiz, 1.

El sábado llegará, procedente de Larache, el vapor «Vicente Ferrer», trayendo 800 soldados licenciados de Artillería, ingenieros, Intendencia e Infantería de Marina.

Inmediatamente partirán hacia distintas regiones de España.

Málaga, 1.

En el vapor «Sister» han marchado hoy a Melilla 475 reclutas del regimiento de Extremadura y 401 del de Borbón, que van a cubrir bajas.

Ferrol, 1.

Mañana saldrán para La Coruña, donde embarcarán con rumbo a Melilla, 39 individuos del regimiento de Zamora y 24 de Artillería.

Burgos, 1.

Han llegado a esta población el capitán Ortega, el teniente Menéndez, el mayor Cochón y el sargento Albiz, con objeto de practicar experiencias con una estación automática de telegrafía sin hilos y comunicar con Madrid, Barcelona y Ceuta.

Cádiz, 2.

En la Escuela Naval de San Fernando ha empezado a ponerse una estación radiotelegráfica, con la que antes de tres meses se podrá comunicar con Carabanchel, Ceuta y Larache.

San Sebastián, 1.

En el cuartel de la Guardia civil se celebrará mañana un Consejo de guerra contra un guardia que agredió a un cabo en Montegón.

Desertor cogido.

Por una pareja de Seguridad ha sido detenido en la calle de Pizarro un educando de la compañía de ordenanzas del ministerio de Marina, que hacía algún tiempo que no se presentaba a las listas de ordenanza.

Cartera de identidad.

Se ha dispuesto que siempre que un militar expida los vales de la cartera militar de identidad haga constar el empleo y Arma o Cuerpo a que pertenece.

Nuevos alféreces de navío.

En la Escuela de Aplicación de la Armada han terminado los exámenes, ascendiendo a alféreces de navío: D. Ricardo Rodríguez, D. Manuel Arzáiz, D. Manuel Gutiérrez, don Julio Tajuado, D. Pedro Lapique, D. Arturo Génova, D. Guillermo Díaz, D. Manuel Nieto, D. Rafael Bauzá, D. Rafael Lucio, don Venancio González, D. Fernando Serrillos, D. Mateo Mille, D. Luis Monreal, D. Emilio Suárez, D. Juan Cano y D. Manuel Abarredo.

Melilla, 1.

Procedente de la Península ha llegado el general López Herrero.

Miróndara en breve a hacerse cargo del mando del territorio de Nador.

Varias noticias.

El maestro armero D. José Aller pasa a la Fábrica de Trubia, en comisión, sin cesar de ser en el tercer montado de Artillería, al que pertenece.

Causa alta en la Brigada Disciplinaria de Melilla los cabos Vicente López, Tribas Maestro, Vitaliano Huerta, Francisco Carballo, Benito Antón, Argemiro Díaz, Alfonso González y Luis de Diego.

Se concede el retiro para El Ferrol al maestro de cornetas del regimiento de Zamora Manuel Pérez; para Ceuta al soldado de Caballería José Suárez, y para Sevilla al maestro guarnicionero D. Francisco López.

Disponiendo que el día 10 del actual verifiquen los exámenes para el ingreso en el Cuerpo de celadores del material de Intendencia el sargento Antonio de la Resurrección.

El «Diario Oficial» da ayer inserta relación de individuos del Ejército licenciados absolutos o sargentos en activo.

Se nombran médicos provisionales a los soldados licenciados en Medicina del actual semestre D. Fernando Cañones, D. Joaquín Bonet y D. José Gamiz.

El verano en Madrid.

Jardines del Buen Retiro.

Esta noche se presentará por primera vez en este teatro los exentados músicos Davido y Petito, y mañana, día de moda, además del debut de la notable cancionista Adelina Nardi, la banda musical, que interpretará el siguiente programa:

- I. Introducción y pastoral.
- II. Intermedio.
- III. Minueto (flauta a solo, Sr. Martínez).
- IV. Farandola.

Segunda parte.

Marcha solemne, Villa.

Gran fantasía, «La Tempestad», Chapt.

«El colibrí» (póka para flautín, por el señor Artista, primera vez), Sellenif.

La fiesta de «El Imparcial».—El programa.

Los principales números de la fiesta que organiza El Imparcial en el Retiro, y que se celebrará pasado mañana, son los siguientes:

La Banda municipal ejecutará piezas de concierto en el kiosco que habitualmente ocupa. Una Banda militar alternará con la municipal, tocando alegres aires nacionales.

En el estanque habrá regatas, luchando dos equipos de marineros del Museo Naval y tres Sociedades de Madrid; ejercicios de cañón, torneos acuáticos y carreras de bicicletas.

Entre otros números, figuran el himno de los total ones, que cantarán los soldados; varietés, funciones cinematográficas, copias de los Sres. Miranda, Palomero y Cavia, cantadas por bellísimas triples.

Durante toda la noche funcionará la tómbola.

Estadística.

Está ya formada por el Instituto Geográfico la estadística correspondiente a nacimientos, matrimonios y defunciones, correspondientes a las distintas capitales de España durante el mes de Abril del actual año.

La población total de las capitales de provincias es de 3.358.874.

El número de nacimientos ha sido durante el mes que nos ocupa de 8.024 individuos, de los cuales son varones 4.257, y hembras 3.767. En la proporcionalidad por cada 1.000 habitantes corresponde la cifra mayor, 3.63, a Huesos, y la menor a Soria, 1,58. Los nacidos en Madrid fueron 1.398; y en Barcelona 1.178.

La mortalidad acusa las siguientes cifras: Fallecidos, 6.753, de los cuales 3.462 eran varones y 3.291 hembras, y estableciendo siempre la misma relación por mil habitantes, resulta que el mayor número de defunciones, 3,32, corresponden a Huelva, y la menor, 1,23, a Avila.

En Madrid murieron 1.148 personas y en Barcelona 1.021. La enfermedad que más víctimas ha causado es la tuberculosis pulmonar, y la que menos el cólera nostras, del cual se ha dado un caso en Huesos.

Los matrimonios realizados en igual período de tiempo son 2.046, siendo la ciudad donde menos se han verificado, en relación con los habitantes, Segovia, 0,25 por 1.000, y la que más han tenido lugar, Pamplona, con 1,09. En Madrid se celebraron 859 y en Barcelona 458.

Entre los vendidos al mundo en el mes de Abril son hijos legítimos 7.001; ilegítimos, 181, y expósitos, 342.

Pin de un complot.

San Petersburgo, 1.

Ha terminado el Consejo de guerra que ha juzgado a 67 marineros de la Armada rusa que pertenecían a una organización revolucionaria y tenían concertado un perfecto plan revolucionario.

Formaban el complot subalternos, cabos de cañón, fogoneros, maquinistas y soldados de Infantería de Marina.

A primeros de 1911, los delegados de 11 cruceros y acorazados conferenciaron en Cronstadt.

Acordaron sublevar la flota del Báltico, en Abril, en un día que sería designado oportunamente.

En el mes de Marzo, uno de los conjurados denunció lo que se tramaba, y fueron presos 67 conspiradores, que se encerraron en un completo aislamiento, permaneciendo encerrados en uno de los fuertes de Cronstadt.

Los 67 han sido condenados a penas que varían entre cinco y ocho años de presidio, que cumplirán en la Sibe.

De aviación.

París, 1.

Ha terminado en el campo de aviación de Mailly las pruebas que durante dos meses se han efectuado, bajo la dirección de los tenientes Balfout y Varoin, y en las que 600 oficiales de Artillería han recibido el bautismo del aire, aprendiendo los servicios que el Arma a que pertenecen puede realizar desde los aparatos de aviación.

durante sus deberes militares y a guardar fidelidad al trono, como en tiempo de su difunto padre.

Los jefes de los regimientos leyeron la orden a los soldados, y terminada ésta votaron al nuevo Emperador y a la Patria.

Nuevo acorazado.

Roma, 1.

El nuevo readnought «Dante Alighieri», que he hecho sus pruebas de máquinas en Spezzie, entrará a formar parte de la escuadra italiana dentro de unos días.

Será enviado al mar Negro.

París, 1.

Le Matin, hablando de los nuevos «caza-aviones» provistos de ametralladoras que los alemanes preparan actualmente, anuncia que Rusia, para responder a este aumento de armamento, pidió a Francia a principios de 1912 una cierta cantidad de monoplanos, de dos asientos.

Estos monoplanos alcanzan una velocidad de 120 kilómetros por hora, y los rusos suponen que las nuevas máquinas alemanas de guerra no podrán darles caza.

La alimentación racional y económica.

El ilustre publicista D. Vicente Vera publica hoy en El Imparcial un oportuno estudio que contiene datos cuyo conocimiento interesa grandemente al pueblo por cuanto ellos pueden contribuir en gran parte a remediar la grave crisis determinada por el encarecimiento de las subsistencias.

He aquí los términos en que el distinguido escritor plantea y resuelve el problema de la alimentación económica:

Dentro de cada país—digo, dadas sus condiciones económicas respectivas, las costumbres reinantes, el clima, etc., es posible reducir los gastos actuales de la alimentación sin que ésta descienda del límite mínimo debido? Los economistas dicen que no; los hombres de ciencia, que sí. Veamos los argumentos de estos últimos.

Primero es confesar que, respecto a la elección de alimentos, nos guiamos, generalmente, por la rutina y por una multitud de preocupaciones. Lo racional será, desatendiéndose de todo, preferir los alimentos que, a igualdad de precio, tengan mayor poder nutritivo; es decir, los que, con igual poder nutritivo, sean más baratos.

En una palabra: debe elegirse el material alimenticio que suministra la unidad de valor nutritivo a precio más bajo, o la mayor suma de unidades nutritivas por la unidad monetaria.

Para ocurrir, es natural que económicamente así suceda, que el precio corriente de un alimento, su cotización en el mercado, no depende de su poder nutritivo, sino de su coste de obtención, de su abundancia o escasez en momentos determinados, de la facilidad o dificultad de su conservación, del gusto del público, de la época del año y de otra multitud de contingencias.

Pero así como en el comercio de abonos, por ejemplo, el precio de éstos se regula por las unidades de elementos fertilizantes (nitrógeno, fósforo, potasa) que contienen en estado asimilable, así el hombre que cuenta los céntimos que puede gastarse en alimentarse (y al cual se dirigen estas líneas) debe, atendiendo a los precios corrientes, elegir los que por menos precio le den mayor cantidad de unidades nutritivas, es el mejor estado posible de digestibilidad o asimilación.

Estos serán los alimentos verdaderamente baratos, y con varios de ellos podrá formarse su ración, combinándolos de modo que ésta sea completa y lo más acomodada, dentro de las circunstancias, a sus gustos y sus condiciones fisiológicas.

Pero, se dirá, ¿cómo van a conocer las gentes, y especialmente las clases más necesitadas, el equivalente nutritivo de los diferentes materiales alimenticios?

A esto han acudido los sabios formando cuadros donde constan los alimentos principales con la cantidad de sustancias nutritivas efectivas que contienen por kilogramo. He aquí una de estas listas, cuya importancia práctica no se puede negar:

Buen pan blanco.....	611 gramos.
Queso (termo medio).....	402 »
Lentejas.....	320 »
Jadras secas.....	299 »
Guisantes.....	294 »
Carne de vaca, magra y sin hueso.....	226 »
Avena.....	225 »
Pasta farinácea alimenticia.....	225 »
Bacalao salado.....	200 »
Arenques.....	195 »
Huevos.....	180 »
Pan blanco.....	153 »
Higos secos.....	120 »
Papas.....	48 »
Frutas (termo medio).....	26 »

Esta lista demuestra que la tradicional creencia de que la carne y los huevos son los mejores reconstituyentes, es decir, los materiales de mayor equivalente alimenticio, es un error lastimoso.

Pero, para ver más clara la cuestión, se puede formar otra clase de cuadros en los

que, teniendo a la vista los precios medios corrientes de las principales sustancias alimenticias y la cantidad de materias nutritivas que contiene cada una, se expresa cuántos gramos de estas materias nutritivas se adquieren por una unidad monetaria, por una peseta por ejemplo.

Véase un cuadro de esta clase:

	PRECIO Pias. por kilo	Materias nutritivas Gramos por pta.
Judías.....	0,70	427
Lentejas.....	0,75	426
Patatas.....	0,15	308
Pan.....	0,50	300
Aroz.....	0,80	280
Pastas alimenticias.....	0,80	280
Bacalao seco.....	2,40	218
Arenques.....	1,00	195
Bacalao salado.....	1,20	166
Quesos.....	3,00	134
Carnes en hueso.....	2,50	90
Huevos.....	2,50	73
Frutas.....	0,50	52

Aquí se ve que la carne y los huevos, que suelen ser los alimentos preferidos, ocupan lugares muy bajos en la escala, es decir, que su adquisición es antieconómica. En cambio, las legumbres secas y la patata ocupan los primeros puestos, debiendo corresponder el primer lugar a las lentejas, pues aunque figuran después que las judías tienen la ventaja de digerirse mejor.

Se puede, pues, formar una combinación constituyendo la ración alimenticia con legumbres secas (por el nitrógeno que contienen), pastas y queso (por la grasa) y pan (por el carbono), con ciertas cantidades de legumbres u hortalizas verdes y de frutas, según la estación y los precios corrientes. De este modo se consigue una alimentación completa y económica, porque, si bien se examina, resulta que los alimentos más nutritivos son precisamente los más baratos.

Información de Marina.

Movimiento de buques.

Entró:
En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Palayo».

Fundó:
En los caños de la Carraca, el «Palayo».

Salíó:
Del dique de la Carraca, el «Bazán».

Falleció en Valencia el capitán de navío, retirado, D. Rodrigo García de Quesada.

Reales órdenes.

Promueve a sus inmediatos empleos al auxiliar tercero del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina D. Bartolomé Martínez Triplana, y escribiente de segunda D. José María Croquer.

Portugal.

Palva Couceiro en el extranjero.

Pontevedra.

Ha resultado completamente infructuoso el registro efectuado por la Policía en el domicilio del ex senador Sr. Cea Nabeiro, creyendo allí refugiado al capitán realista Palva Couceiro.

Mientras se efectúa el registro, el señor Cea hizo a un periodista las siguientes manifestaciones:

«Soy amigo y admirador del capitán Palva y almpatizo con los monárquicos portugueses porque ser adversario de ellos equivaldría a ser enemigo de la Monarquía española, a la que siempre procuré servir lealmente.

En esta mi casa albergué antes de la conspiración a Palva, conrámome mucho, y lamentando sólo que fuese tan pobre mi morada para cobijar a tan gran patriota.

Después se fué a Londres y París y luego estalló la conspiración. Durante ella alojé en mi casa de El Telleiro (Orense) a los principales D. Miguel y D. José de Braganza, como hubiera albergado a republicanos exiliados de Portugal, así no simpatizando con sus ideales.

No tengo que ver nada con la revolución, ni nada solidaron de mí para ella. La última vez que vi a Palva fué hace nueve días en El Telleiro; vino a despedirse antes de marchar al extranjero y a pagar deudas a soldados realistas de tierra gallega, en la que dije no quería dejar mal recuerdo, porque no ha perdido la esperanza de reanudar la lucha en plazo breve, ayudado por los mismos republicanos portugueses, que se convencerán de que con la actual República el país marcha a la ruina y a la esterificación extranjera.»

Creo el Sr. Cea que Palva debe estar en el extranjero para dar cuenta del resultado de la lucha al Rey D. Manuel y a los Comités revolucionarios de París y Londres.

Portugueses expulsados.

Táy.

Conduce por la Guardia civil ha llegado de Tomiño el vicecónsul de Portugal en aquella población, D. Valentín Fabeiro.

Con el titulado cónsul general de Portugal, Sr. Godinho, y el canciller del Consulado, señor Mascarenhas, han sido también expulsados los auxiliares Figueredo y Coto.

El administrador del Consejo de Valença do Minho vino a recogerlos en un coche.

El vecindario coreó la salida con alegres y ruidosas carrozadas.

La orden de expulsión ha causado aquí muy buen efecto, pues se les acusaba no sólo de espionaje y persecución contra los monárquicos portugueses, sino de manejos revolucionarios en perjuicio de España.

Conato de insubordinación.

Se han recibido noticias de que en Viana do Castelo hubo ayer un intento de insubordinación.

Las autoridades portuguesas lo negan; pero, a pesar de su negativa, se sabe que resultó muerto un marinero que custodiaba a los presos políticos, y herido un sargento.

De todas partes.

Los terrocarriles estratégicos.

Cáceres.

Ha llegado la Comisión de Ingenieros del Gobierno para comprobar el trazado del ferrocarril estratégico de Badajoz a Fregenal.

En la estación esperaba la banda municipal, las autoridades locales y representación de todos los Centros oficiales.

El comercio cerró sus puertas en señal de júbilo.

Hay en la población enorme entusiasmo. Solicitan la construcción y explotación del ferrocarril muchas Empresas extranjeras.

Desde la estación fué la comitiva al Ayuntamiento, donde se ha celebrado una solemne recepción.

Venta de una joya artística.

Valladolid.

Se ha reunido la Comisión provincial de monumentos para informar al ministro de Instrucción pública acerca de la venta del retablo de la Iglesia de Aguilar de Campos, venta que se había denunciado.

Según las indicaciones practicadas, resulta que compró el retablo un anticuario de Zamora ó Zoragoza.

Se trata de una obra del Renacimiento de bastante valor artístico.

Se vendió en 18.000 pesetas.

Daños de la sequía.

Valencia.

La pertinaz sequía que hace causará la ruina de muchos pueblos de la provincia.

En Cullera hace más de cincuenta días que están secos los arrozales.

Otras cosechas se consideran completamente perdidas.

El gobernador, con prudencia y energía, consigue que los caudales de las acequias lleguen a los pueblos propietarios.

Hoy le ha visitado el alcalde de Silla y le ha comunicado que, de persistir la sequía, emigrarán del pueblo 600 familias de labradores.

Donativo para los pobres.

Valencia.

El conde de Torrepalma ha visitado al alcalde y le ha hecho entrega de las mil quinientas pesetas que le correspondieron como premio en una de las pruebas del Concurso hípico para que las distribuya entre los pobres.

Probable huelga de tranviarios.

Málaga.

Los tranviarios han anulado al gobernador que el la Compañía no accede en un plazo de cinco días a las mejoras que han solicitado, declararán la huelga el 4 de Agosto.

Solicitan la reposición de los compañeros despedidos por estar asociados, la jornada de ocho horas, 14 reales de jornal, el reconocimiento de la Asociación y otras mejoras.

Actualmente trabajan diez y seis horas y ganan tres pesetas.

El gobernador ha dado cuenta de la actitud de los obreros tranviarios al ministro de la Gobernación.

REGALO.

Nuestros suscriptores sargentos recibirán muy en breve un folleto, donde hemos extractado toda la parte legislativa de frecuente consulta; publicamos íntegras muchas disposiciones que interesa conocer en todos sus detalles, y la nueva Ley creando las categorías de suboficial y brigada.

Los que se abonen.

a nuestro diario y envíen el importe de suscripción de un trimestre, recibirán también gratis dicho folleto.

Para los que deseen adquirirlo sin ser suscriptores, se halla de venta en esta Administración al precio de veinticinco céntimos.

Pedirlos.

enviando su importe (más el franquico) en sellos de Correos, libranzas de la Prensa ó giro postal.

A los que solicitan más de diez ejemplares se les hará un descuento del 25 por 100.

Administración de EJERCITO Y ARMADA, Alcaz. 28, tercero, apartado de Correos núm. 436.

Cuaquerismo yanqui

El fondo del asesinato Rosenthal.

Cuando un individuo llega a Nueva York, en el mismo hotel que elige, según sus gustos y sus costumbres, se encuentra, sin saberlo, juzgado, valorado y estimado por ciertos caballeros, que no son más que corredores y ganchos de casas de toda clase. Damos señores, el que más se distingue por su exagerada elegancia, por ser el más *swell* y el mejor alhajado, se puede apostar, sin miedo a equivocarse, que es el ganchito de alguna casa de juego clandestina.

Clandestinas lo son casi todas las casas de juego de Nueva York. Tienen que guardar ciertas apariencias, porque las sociedades de templanza, de persecución contra el juego, etc., hacen a toda clase de garitos una guerra sin cuartel.

Poderosas, para conservarlos incorruptibles, no vacilan en pagar muy caro a los agentes encargados de descubrir las casas de juego ó de libertinaje, que la policía oficial, por complacencia, protege.

Como *fachada* este *gambling saloon* adopta generalmente una tienda de modesta apariencia que suele ser un estanco. Allí es adonde, después de diferentes visitas por los diversos bars, el proxeneta es conducido por su compañero de fondo; allí se encuentra, por casualidad (el mundo es tan pequeño), con el antiguo amigo que no ha visto desde hace mucho tiempo y quien le cuenta al oído muy quedo que detrás de la tienda de esta bar (quién pudiera sospecharlo) hay un pequeño club en donde se juegan insignificantes partidas de *faró* ó de *stuss*, entre amigos. El es socio de este club, y si le complace al amigo de tantos años y al compañero de fondo entrar a dar un vistazo, tendrá un verdadero placer en presentarlos. Ofrecimiento generalmente aceptado con entusiasmo.

El cortés gentleman da unos golpecitos de una manera especial, en una puertecilla que apenas se distingue en la trastienda, y que se abre cuando transcurren algunos segundos, que son los suficientes al portero para reconocer a los recién llegados—por temor a los fulleros—, explica el amable cicerone.

Franeada esta puerta, se encuentra uno en un estrecho corredor, en donde a cinco pasos de la entrada hay una segunda puerta que cierra el paso, y la cual, una vez abierta, descubre una tercera. Esta, en caso de «alarma», tiene por objeto permitir a los jugadores «tomar las de Villadiego» por salida oculta, mientras que el «dueño» esconde en sitio seguro las apuestas y el material. El comisario de Policía puede entonces impunemente llegar; no tiene nada que decir; es lo que generalmente él desea por estar interesado en los beneficios de la casa.

Pero por el momento no se trata de ninguna visita de la Policía, y el juego está en todo su apogeo. El amigo de fondo del provinciano se muestra indiferente; él no es jugador, dice, y es más, aconseja a su compañero abandonar como él la mesa de *stuss* para ir al buffet. Porque hay que notar que hay un buffet espléndido repleto de manjares y bebidas exquisitas haciendo pareja al bar. Allí, como en cierto baile, ilustrado por la canción, «todo lo que se consume es de balde», whisky, champagne, habanos, ¡de todo!

Cuando el provinciano está «a punto» el amigo encontrado por casualidad en el estanco reaparece y le induce a arriesgar algunos dollars *for fun*, para pasar el tiempo. ¡El tiempo está consumado!

La casa el «Hesper's club» que había fundado en la segunda avenida el famoso Rosenthal, que acaba de caer bajo las balas de cinco «automovilistas», encargados con el consentimiento tácito de la Policía, de castigarle por haber «charlado» y para que no pudiera hablar más.

En verdad la sociedad no parece haber sufrido en la persona de Rosenthal una pérdida particularmente sensible.

Procedente, muy joven, de Hungría, semejante a los pescados que bucean el agua turbia, se orientó inmediatamente hacia los barrios de peor fama de l'East Side.

Allí conoció a una mujer que poseía algunas economías; con ella vivió algún

tiempo, y después de despojarse de lo que tenía, la abandonó. Con lo que la quitó fundó este garito, cuyos beneficios repartió con la Policía, hasta el día en que encontrando el tributo muy pasado, fué a confiar sus resentimientos al «district attorney» de Nueva York. Desde ese día fué «un hombre marcado», y al día siguiente, en plena calle, en pleno día, cinco hombres descargaban sus revólvers sobre su cabeza, en presencia de otros tantos agentes de la autoridad, los cuales, sin duda por la emoción que el suceso les produjo, dejaron escapar libremente a los asesinos.

Diario Oficial

(Del día 2 Agosto de 1912.—Núm. 171.)

Gratificación.

Se ha concedido la de efectividad al oficial primero de Intendencia D. Federico Valenciano.

Cruces.

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Isidro Vallés.

La cartera de identidad.

Se ha dispuesto que siempre que un militar expida los vales de la cartera militar de identidad haga constar el empleo y Arma ó Cuerpo a que pertenece.

La ley del voluntariado.

Se ha puesto a la venta en el despacho de obras del Depósito de la Guerra el folleto que contiene la ley del voluntariado para África.

Comisiones mixtas.

Han sido nombrados vocales de las Comisiones mixtas de Salamanca, Huelva y Lérida, el teniente coronel de Infantería D. Pablo Díaz Raville, el comandante de la misma Arma D. Luis Losada y el médico segundo D. Pedro Zarco.

Licencias.

Se conceden tres meses de licencia por enfermo para la Península y el extranjero al capitán de Ingenieros D. José Rodrigo.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Caballería D. Federico Alvarez de Quirós.

Prórrogas de incorporación.

Se circular autorizando a las Comisiones mixtas respectivas para conceder el número de prórrogas de incorporación a filas que a cada oaja de reclut. se asigne.

Ascensos.

En Caballería ascenderán al empleo inmediato: comandante D. Juan Villavieja Gómez, capitán D. Francisco Iriarte Escobar y D. Mariano Latorre Villar y primeros tenientes D. Fernando Weyler Santacruz, don Luis Ramos Gómez y D. Federico Augustín y Ortega.

En Carabineros ascenderán: un teniente coronel, cinco comandantes, cuatro capitanes, seis primeros tenientes y cinco segundos e ingresarán dos primeros tenientes de Infantería.

En Guardia civil ascenderán: un primer teniente, dos segundos y dos sargentos e ingresará un primer teniente de Infantería.

En Oficiales militares hay dos vacantes de oficial primero y otras dos de segundo.

En Artillería ascenderán: tenientes coroneles D. Francisco Planell y Masera y D. Luis Gómez y González Valdés; comandantes D. Patrio de Antonio y Martín y D. Antonio Martínez y Momenet; capitanes D. Agustín Palomero Cortés, D. Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.

D. Juan Rul Ríos, D. Victor Sarra March, D. José Saavedra Salamanea, marqués de Viana, D. Juan Martínez Carrillo y D. Crisanto Yunta Ruiz, y primeros tenientes don Antonio Pérez Cano, D. Guillermo Gil Ruiz, D. Fernando de Ugarte y Ronda, D. Diego Demás Postigo, D. Eduardo Ordóñez García, D. Erasmo Fons, Fernández y D. Leopoldo García Guerrero.

Ascienden en Carabineros: Teniente coronel D. Ricardo Pascual Rodríguez.

Comandantes: D. Antonio Ruiz Mateos, D. José Artol, D. Federico Soto, D. Rafael Huerta y D. José Ségarra.

Capitanes: D. Andrés Anz, D. Javier Rodríguez, D. Vicente Cabo y D. César Soles. Primeros tenientes: D. Toribio Crespo, don Joaquín Querol, D. Andrés Castro, D. Fernando Pi, D. Francisco Formentín y D. Arturo Ariza.

Segundos tenientes de la Escuela de reserva: D. José Llamas, D. Emilio Paniagua, don Urbano Domínguez, D. Manuel Ortega y don Manuel Díez.

Firma de S. M.

DE GUERRA

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división D. José de Sárraga y Rengel.

Item al mismo empleo al intendente de división D. Norberto Viqueira y Flores-Caldarón.

Nombrando intendente militar de la cuarta región al intendente de Ejército D. José de Sárraga y Rengel.

Item intendente militar de la primera región al interventor de Ejército D. Norberto Viqueira y Flores-Caldarón.

Nombrando comandante general de Artillería de la séptima región al general de brigada D. Ricardo Aranzáez Izaguirre, que desempeña igual cargo en la segunda región.

Item comandante general de Artillería de la segunda región al general de brigada don Enrique Losada y del Corral, que desempeña igual cargo en la sexta región.

Proponiendo para el mando de la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores y del regimiento de Mallorca a los coroneles de Infantería D. Cristóbal López Herrera y D. Antonio Vallejo Vila, respectivamente, y para el batallón de Cazadores de Rús al teniente coronel D. Eduardo López Ochoa.

Item para el mando de Depósitos de semestales de Hospitales al coronel de Artillería D. Evaristo Gómez y Horroillos.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Manuel Romero Bermejo.

Item la id. de id. al general de brigada don Ricardo Aranzáez Izaguirre.

DE MARINA

Propuesta de ascenso a teniente auditor de tercera clase del Cuerpo Jurídico de la Armada al auxiliar D. Francisco de Armas Glos.

Item del primer maquinista de la Armada D. Manuel Oyarzo Echevarría.

Item para el mando de la «Nautilus» del capitán de fragata D. José Carvera y Roa.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIAS 31	DIAS 1
4 por 100 perpetuo interior	84.70	84.95
Fin corriente	00.00	00.00
Fin próximo	00.00	00.00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84.70	84.80
» E de 25.000 »	84.75	84.85
» D de 12.500 »	85.00	85.20
» C de 5.000 »	85.25	85.35
» B de 2.500 »	85.30	85.40
» A de 500 »	87.00	87.15
» G y H de 100 y 200 nominales	00.00	87.50
» en diferentes series	87.10	87.15
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25000 ptas. nominales	95.00	99.00
» D de 12.500 »	95.00	99.00
» C de 5.000 »	00.00	95.00
» B de 2.500 »	00.00	95.00
» A de 500 »	00.00	95.00
» en diferentes series	95.00	99.00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00.00	102.50
» E de 25.000 »	102.40	102.50
» D de 12.500 »	060.00	0.00
» C de 5.000 »	102.50	1.25
» B de 2.500 »	102.00	102.50
» A de 500 »	102.45	102.50
» en diferentes series	102.50	102.50
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102.90	103.00
Acciones del Banco de España	449.50	448.50
Idem de la Comp. A. de Tabaco	236.00	237.00
Idem del Banco Hipotecario	00.00	242.00
Idem del de Castilla	00.00	00.00
Idem del Hispanoamericano	00.00	00.00
Idem del Español de crédito	00.00	00.00
Idem del del Río de la Plata	479.00	479.00
Idem del Central Mejicano	422.25	00.00
Azucareras preferentes	43.00	43.00
Idem ordinarias	00.00	14.75
Idem obligaciones	00.00	80.50
Otros valores		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00.00	00.00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00.00	00.00
Idem id. id. obligaciones	00.00	00.00
Idem id. id. obligaciones de Madrid	00.00	00.00
Compañía Peninsular de Telégrafos	00.00	00.00
Canal de Isabel II	00.00	00.00
Construcciones metálicas	00.00	00.00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza	00.00	00.00
Unión de Explosivos	285.00	285.00
Obligaciones Diputación provincial	00.00	00.00
Sociedad Editorial de España	00.00	00.00
Idem id. id. Ordinarias	00.00	00.00
Compañía Madrileña de Urbanización	00.00	00.00
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas	00.00	00.00
Idem de Estanco y Compañía	00.00	00.00
Idem por resultas	82.50	89.00
Idem por expropiaciones del interior	93.00	93.00
Idem id. id. ensanche	00.00	00.00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista	105.95	6.00
Londres, a la vista	26.75	00.00
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios		
4 por 100 interior, fin de mes	84.95	00.00
Idem próximo	00.00	00.00
Cambio más alto, fin de mes	84.95	00.00
Idem más bajo	84.92	00.00
Cambio más alto de próximo	00.00	00.00
Idem más bajo	00.00	00.00

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior, fin de mes, 84,90.
Nortes, 101,35.
Alicantes, 96,05.
Franco, 6,10.
Líbras, 26,78.

BOLSA DE BILBAO

A los Hornos, 299.
Resmeras, 93.
Explosivos, 265.
Industria y Comercio, 216.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 93,80.
Francés 3 por 100, 92,20.
Italiano 3 1/2 por 100, 86,70.
Ruso 3 por 100, 1891, 79,80.
Ruso 4 1/2 por 100, 1909, 110,10.
Servio 4 por 100, 87.
Turco 4 por 100, 90,50.
Banco de París, 1711.
Crédit Lyonnais, 1530.
Banco Español del Río de la Plata, 451.
Banco Nacional de Méjico, 945.
Banco Londres Méjico, 135.
Banco Central Méjico, 396.
Banco Comercial Italiano, 830.
Andalucés, 305.
Nortes, 479.
Alicantes, 453.
Omnibus, 7405.
Metropolitano, 613.
Azote, 289.
Briansk, 538.
Riottato, 2004.
Central Mining, 258.
Obligaciones Andaluzas, primera serie, 301.
Obligaciones Nortas, primera serie, 363.
Obligaciones Aliadas, primera serie, 365.
Banco República Chile 1 1/2 por 100, 171.
Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 489.
Madrileña Electricidad, 337,50.
Cauchon, 123.
Malaco, 305.
Hartmann, 821.
Lianosoff, 712.
Maltzof, 978.
Platina, 652.
Tobacco, 265.
Mexican Eagle, 50.
Shansi, 41.
Spley, 29.
Cape Copper, 181.
Leona Goldfields, 98.
México, oro, 178.
Spassky, 101.
Tanganika, 66.
Uthah Copper, 329.
De Beers, 497.
East Rand, 76.
Goldfields, 96.
Rand Mines, 167.

Las maniobras navales en el Mediterráneo

(Desde Tolón).
Revista final.
Las divisiones de cruceros y contratorpederos han aparejado a primera hora y todas las fuerzas navales se han concentrado en el golfo Juan.
El nuevo contratorpedero «L'Enseigne Henri», de vuelta de Argel, se ha reunido también a la escuadra.
A las once de la mañana todas las fuerzas navales, aumentadas con el «Trident», el «Julien-de-la-Gravière» y el «Foudre», están completas para pasar la revista que pone término a las maniobras.
El hidroaeroplano, pilotado por el alférez de navío Delage, llevando a bordo un pasajero, ha evolucionado durante tres horas sobre la escuadra, dando vueltas alrededor de cada buque.
El Sr. Delage ha sido vivamente felicitado por el almirante Boué de Lapeyrière y por su Estado Mayor, a quienes ha sorprendido la facilidad con que el aeroplano ha efectuado sus evoluciones.

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. J. C., Palma de Mallorca.—Gracias, se continuará.
D. F. O., Ciudadela.—Le remití artículo y se seguirá trabajando.
D. M. P., Ferrol.—Hecho traslado.
D. M. C., Turégano.—Idem id.
D. M. P., Lora del Río.—Recibido su giro, Gracias.
D. J. M., Cuta.—Dispusiera su alta y de su compañero D. F. A. Gracias.
D. M. G., Zamora.—Recibido su giro. Gracias. Atendida su indicación.
D. F. V., Estelle.—Se recibió su giro. Gracias.
D. G. M., Sevilla.—Se interesa lo que desea, para cuando venga el reglamento.

D. J. B., Coruña.—Su anuncio está gestionándose. Esa ley no la comprende.
D. A. G. G., Manresa.—No habrá 10 por 100. Tampoco se puede aspirar a destino si no se dispone.

El cartel para hoy

NOVEDADES.—De 7 a 11,4, secciones de cinematografía y números de variétés.
A las 11,4 (especial), cinematografía y todos los números.
LATINA.—A las 8, La patria chica.
A las 7,14, Sangre moza.
A las 8,34, Cambios naturales.
A las 10, La banda de trompetas.
A las 11,4, Los trasnochadores.
COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.
Todos los días cambio de programa.
EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414.) Delicioso parque de recreos.—Cinematografía. Banda militar.—Patines.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco.—Variétés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: a las siete.—Noche: a las nueve y media.
Éxito inmenso de la bellísima cupletista Flora Ochoa.
CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 7 de la tarde a 12 de la noche, kursaal, campeonato lucha grecorromana; Circle swing, african dip, tiro al blanco y restaurant.
EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—(Compañía ecuestre, gimnástica, acrobacia, cómica y musical, bajo la dirección de D. Gándido Bárcena).—Secciones a las 9 y 10 1/2.—Cinematografía. Todos los días cambio de programa.
ROMEA.—De 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematografía.—Cambio diario de películas.
Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.
BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematografía.—Todos los días, estrenos y cambio de películas.
SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 a 8 y de 9 1/2 a 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradableísima. Butaca, 30 céntimos.—Sección continua.
TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematografía de 6 a 12 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.
Precios populares.
CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—Salón de verano.—Sección continua de cinematografía de 6 a 12 1/2 de la noche.—Todos los días estrenos y cambio de películas.
Gran ventilación. Excelente temperatura.
TEATRO NUEVO.—De 6 a 8 1/2 y de 9 a 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematografía. Programa variado y escogido.
CINE HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Sesión continua de cinematografía de 6 a 12 con escogidos programas.
ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche, cido, pintorescos Paseos en vapores, canoas, landams y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.
CINE HISPANOFRANCAIS (Flor Baja, 24).—Elegante salón. Exhibición de sensacionales películas. Sección continua, de 6 a 12 1/4.
SALÓN REGIO (plaza de San Marcial).—Teatro de verano.—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Los jueves y domingos, matines con regalos.—Los viernes, moda.—Los niños, gratis. Sección continua, de 4 a 12.
PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 1/2 a 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miércoles, por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matine infantil con regalos.
Exitos: «El hijo de Carlos V», Tragedia en la costa» y «Revista Pathé».
JARDINES DEL BUEN RETIRO (entrada por la puerta de Hernani).—A las 9 1/2, miércoles, jueves, sábados y domingos, banda del regimiento de Bay; entrada, 60 céntimos, incluido el timbre; butaca numerada, 40 céntimos; martes y viernes, moda; entrada, una peseta, y butaca, 50 céntimos; lunes populares con la banda municipal; entrada 60 céntimos, incluido el timbre, y butaca numerada, 40 céntimos, variétés y cinematografía.
LO RAT-PENAT (Valencia, 8).—Todos los días, sección continua de cinematografía de 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Los domingos y días festivos, secciones desde las 3 de la tarde.—Los jueves, en la sección de las 6 1/2, regalo de juguetes a todos los niños.
PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 a 8 1/2 y de 8 a 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematografía. Estreno de películas a diario.
GRAND PARK (Alberto Aguilera, 60).—El recreo más cómodo y fresco de Madrid.—Elegantes butacas y sillitas.—Magnífico cinematografía.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Sorteo de regalos de juguetes y décimos de lotería.—Entrada al parque, 20 céntimos; los niños, 10.—Los viernes, moda.
EDEN-CINEMA (Atocha, 60).—A las 9 1/4, despedida de la troupe de M. Dufresne con sus carreras de automóviles y salto de la muerte, cine al aire libre ostro de películas selectas y baile en los intermedios.

El mejor café, el primitivo, el único, el verdadero torrificio LA ESTRELLA, Monterca, 32 teléfono 1.555.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL 59 - MADRID

THIBERTY - GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL 59 - MADRID

El maravilloso reloj automático

La última novedad en manilla, ninguna, mar-

de acero, presentando un mecanismo que se des-

de la fotografía de la cámara como un cuadro.

gran con corchillo-mecánico, que se puede, abrir y

poner la fotografía en el interior como un cuadro.

Caja de acero inoxidable, suspensión, lentes, espe-

combinaciones forman un conjunto artístico, tal

que no hay reloj más bonito que el que presenta

el modelo industrial L. THIBERTY

Aperte de la bellota, sistema de máquina

presión y seguridad.

El precio es de 35 pesetas en sus cajas man-

uales. Ya por correo certificado, con aumento de

1,50 pesetas por franqueo.

Farmacia central

"LA VICTORIA"

Medicamentos químicamente puros.—Precios sin competencia.

Medicamento	Pesetas.
Agua de azahar Victoria, (frasco).....	1'25
Agua de Colonia Victoria, (frasco de litro).....	3'50
Bálsamo Victoria, (analgésico) (tarro).....	2'00
Cápsulas de aceite de Ricino (caja).....	1'00
Id. Eucalipto (tubo).....	2'00
Id. Guayaquil (tubo).....	2'00
Id. Morrhuol (tubo).....	2'00
Id. Sándalo y Salol (caja).....	2'00
Id. Sulfato de Quinina (tubo).....	2'00
Id. Terpinol (tubo).....	1'75
Carbonato de Litina efervescente (frasco).....	2'00
Cataplasma balsámica.....	1'50
Cigarrillos carminativos (paqueta).....	0'50
Citrato de magnesia Victoria, (frasco).....	0'75
Embrocación potencial vigorizante (frasco).....	10'00
Emulsión Victoria de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa (frasco).....	0'75
Glicerofosfato de cal granulado (frasco).....	1'00
Huroi (para hacer balsámicas las propiedades del tabaco) (frasco).....	1'00
Insecticida Victoria (mataladillas) (frasco).....	1'00
Irrigación Americana, (contra el flujo de la mujer) (frasco).....	3'00
Kola granulada (frasco).....	1'00
Lecitina granulada Victoria (frasco).....	2'25
Licor Oro Victoria (dentífrico) (frasco).....	1'00
Linimento antihemorroidal (tarro).....	1'50
Nervina Victoria (frasco).....	4'00
Panacea Batomacal (botella).....	5'00
Pastillas comprimidas de Clorato potásico (caja).....	0'25
Id. de Mentol y Cocaína (caja).....	0'50
Id. de Permanganato potásico (caja).....	0'50
Id. de Rulbarbo Chino (caja).....	0'50
Id. de Sublimado (tubo).....	0'25
Pectoral Victoria (frasco).....	3'00
Perlas de Eter (caja).....	1'00
Píldoras Americanas (contra el paludismo) (caja).....	3'00
Id. Blancard (caja).....	1'00
Id. Bland (caja).....	1'00
Id. Vitales (tónico reconstituyente) (caja).....	3'00
Polvos Atemperantes (antidiaréticos) (caja).....	2'00
Id. Desinfectantes (del tubo digestivo) (caja).....	2'00
Pomada antiinflamatoria, (tarro).....	1'00
Id. Atemperante (antihéptica) (tarro).....	1'00
Id. Capilar (para el cabello) (tarro).....	1'50
Salicilato de bismuto y corio (caja).....	1'00
Solución de clorhidrotasiato de cal creosotada (frasco).....	1'00
Supositorios Victoria, (sustituyen a las purgas y lavativas) (caja).....	1'00
Vigor Unal (para el pelo) (frasco).....	3'00
Vino arsenical quinado (frasco).....	3'00

Victoria, n.º 6 y 8 (Junto a la Puerta del Sol). MADRID.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Agosto, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat* directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Eizaguirre*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sarrástegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo, Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) - EIBAR

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.-Victoria, 6.-Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Alcalá, 43. —OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

TOMAS GERONIMO

Relojería. Fuencarral, 90, bajo. Madrid

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Gonde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Gambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xucá, 10, 12 y 14

Plaza Buenavista

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.